

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

1. Datos Generales			
Fecha de reunión	23/06/2026		
Lugar	Plataforma Teams		
Hora de inicio	7:00 am	Hora de finalización	8:00 am
Objetivo	Estado actual de la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) por parte de la Asociación UDIC en la ruralidad de Mitú (Vaupés), identificar las principales limitaciones técnico-administrativas y logísticas del operador de base comunitaria, y establecer una ruta de acompañamiento técnico por parte de la UAPA para fortalecer sus capacidades con miras a la planeación de la vigencia 2027.		
2. Orden del día			
1. Contextualización de la operación, cobertura y evolución contractual de UDIC			
2. Identificación de desafíos técnico-administrativos y financieros			
3. Análisis de la logística, geografía y ámbito territorial			
4. Socialización de la Estrategia de Democratización de la UAPA			
5. Definición de compromisos, tareas y próximos pasos			
3. Desarrollo del orden del día			
1. Contexto de la Operación y Cobertura			
La Asociación UDIC opera el programa bajo la modalidad de PAE Diferencial Indígena (regulado por la Resolución 18858 de 2018). Su zona de influencia corresponde a la ruralidad del municipio de Mitú, departamento del Vaupés (el cual administrativamente cuenta con 3 municipios y 3 áreas no municipalizadas).			
Cobertura Actual: Atienden un total de 18 sedes educativas que corresponden al Colegio Rural de San Javier (Sede Central) y 17 sedes rurales dispersas.			
Población Beneficiaria: Brindan complemento alimentario en la jornada de la mañana a 535 estudiantes en las sedes dispersas, y ración tipo almuerzo a 189 estudiantes en la sede central (jornada única).			
Modalidad de Preparación: El 100% de los complementos y almuerzos se preparan in sitio. En la sede central la entrega de proteínas se hace semanalmente por la falta de equipos de refrigeración.			
En las sedes rurales, se entregan carnes frescas (pollo y res) para los dos primeros días de atención, y el resto del periodo se cubre con enlatados, huevos y compras locales (pescado).			
Evolución Contractual: En la vigencia 2025 iniciaron su primera operación mediante un convenio interadministrativo. En 2026 transitaron a un contrato de prestación de servicios debido a las UAPA restricciones de la Ley de Garantías. Actualmente ya iniciaron las mesas de trabajo con la Entidad Territorial Certificada (ETC - Gobernación) para el PAE 2027.			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Unidad (www.alimentosparaaprender.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

2. Desafíos y Limitaciones Identificadas

Informes y Liquidación: Al ser un equipo inicialmente pequeño en 2025 (Coordinador, Auxiliar Administrativa, Nutricionista y manipuladoras), sufrieron retrasos en la entrega de informes mensuales, lo que mantiene pendiente la liquidación de la vigencia anterior. En 2026, con la ampliación del equipo administrativo, se encuentran al día.

Contratación de Manipuladoras y días de no Atención: Bajo la nueva modalidad de contratación laboral formal (contrato por obra o labor determinada con prestaciones de ley), se presenta un desajuste financiero cuando se suspenden las clases (por permisos de docentes emitidos por la Gobernación o eventos del pueblo). El operador debe asumir la seguridad social y costos fijos de las manipuladoras, pero la ETC no permite cobrar los días en que no hubo atención efectiva.

Impacto por Inflación: Se reporta un incremento de hasta el 100% en el costo de algunos víveres respecto a los valores planeados inicialmente en la canasta de costos, lo que genera tensiones presupuestales debido a que la asociación no posee recursos propios y administra exclusivamente los fondos asignados.

Dificultades de Acceso Fluvial: Toda la distribución es fluvial. En época de verano, el bajo nivel de los caños impide el tránsito regular. La asociación coordina puntos de encuentro intermedios con las comunidades, teniendo sedes donde se debe caminar hasta 3 horas para ingresar los víveres, u otras que en verano demandan travesías de 3 a 4 días de viaje.

Restricciones de rubro para supervisión: La ETC exige mayor presencia física del equipo administrativo en las 18 sedes de atención. Sin embargo, financieramente el traslado es sumamente costoso y las tablas de costeo solo cubren un rubro de transporte de carga de víveres una vez al mes, sin presupuesto específico para viáticos de supervisión. El operador aprovecha los viajes de entrega para capacitar en el diligenciamiento de formatos de control a las manipuladoras locales.

3. Cumplimiento de Criterios Habilitantes

Se destacó que UDIC logró cumplir satisfactoriamente con los criterios habilitantes de la Resolución 18858 para su contratación inicial debido a tres factores clave: (i) Capacidad Jurídica: Documentación al día, RUC y reconocimiento del Ministerio del Interior; (ii) Capacidad Administrativa: Contaban previamente con oficina física (en arriendo) y un núcleo profesional estable (Nutricionista, Contador y Coordinador) gracias a otros proyectos; y (iii) Experiencia Mínima: Acreditaron experiencia en el manejo de alimentos mediante convenios previos ejecutados con el ICBF y contratos de educación contratada (administración de plantas docentes).

4. Estrategia de Democratización de la UAPA

Los profesionales de la UAPA expusieron las dos líneas de acción vigentes de la entidad a nivel nacional:

Proceso de concertación nacional con autoridades indígenas para la actualización formal de la Resolución 18858 de 2018.

Estrategia del Equipo de Democratización orientada a destrabar "cuellos de botella" operativos y normativos, promoviendo el fortalecimiento de organizaciones comunitarias locales para que cumplan con las condiciones habilitantes y sean elegibles ante las ETC, reduciendo la contratación con terceros mayoritarios.

4. Observaciones adicionales y/o conclusiones:

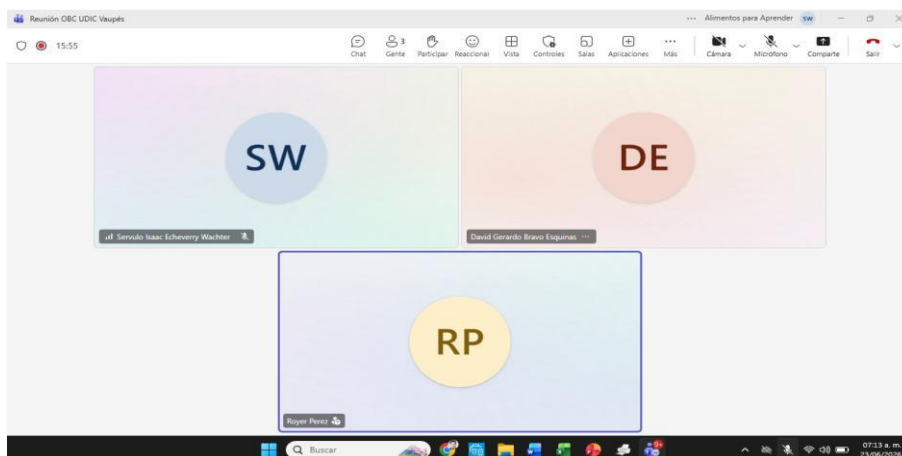
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

5. Establecimiento de compromisos:

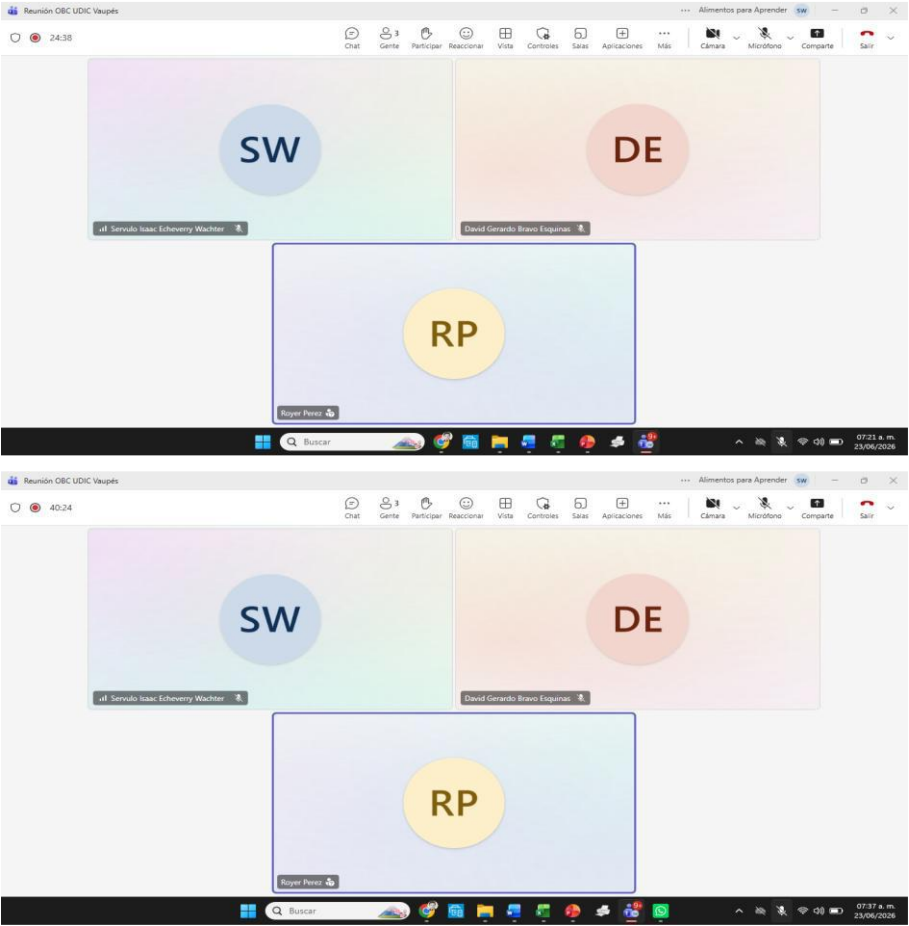
Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Socializar la articulación con el representante legal de UDIC y el consejero de educación para coordinar una próxima reunión de trabajo ampliada.	Royer Pérez (UDIC)	30/06/2026
Programar una reunión técnica de preparación para definir los temas específicos de asesoría, planeación contractual y apoyo técnico requerido frente a la ETC para las vigencias 2026/2027.	Isaac Echeverry (UAPA) David Bravo (UAPA)	10/07/2026

6. Listado de asistentes:

Se adjunta listado de asistencia virtual



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025



Elaborada por: Isaac Echeverry Wachter
 Fecha de elaboración: 24 de junio de 2026

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Unidad (www.alimentosparaaprender.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”